

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALMAGRO

ANUNCIO

Cuenta general ejercicio 2022.

Se encuentra expuesta al público, durante el plazo de 15 días, la cuenta general y el dictamen de la Comisión Especial de Cuentas sobre la misma, de fecha 5 de mayo de 2023, y referidos al ejercicio 2022. De acuerdo con el art. 212 del R. D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, durante el mencionado plazo y ocho días más, podrán presentarse reclamaciones, reparos y observaciones.

Almagro, 8 de mayo de 2023.- El Alcalde.

Anuncio número 1680

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>